



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 04 DEL 21 DE ENERO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 04 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 21 de enero del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTES:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero, Señor Greivin Porras Pérez y Señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTES:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodriguez Ramírez Vicealcalde (ingresó a las 7:10pm) y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1: La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 04 del 21 de enero del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTÍCULO 3: No hubo.-

CAPITULO N° 3

REVISION DE ACTAS

ARTICULO 4: Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 03 del 14 de enero del 2012.

41 **ACUERDO SO-04-15-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
42 **Acta Ordinaria N° 03 del 14 de enero del 2012, acuerda aprobarla.**

43
44 **CAPITULO N° 4**

45 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

46
47
48 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Walter Ocampo Sánchez Director de
49 Financiamiento Municipal, oficio DFM-014-2013 en el cual indica que según acuerdo
50 primero, artículo dos de la Sesión Ordinaria #2veh-1375-2012 por un monto de
51 \$20.618.557,00 a utilizar por esta Municipalidad para financiar la compra de un vehículo
52 nuevo, pick up, cabina sencilla, doble tracción, para ello este Concejo debe remitir un
53 acuerdo en el cual acepte la condiciones del documento del préstamo (Se Adjunta
54 machote de acuerdo).

55
56 **ACUERDO SO-04-16-2013. El Concejo Municipal de Naranjo, en Sesión Ordinaria N° 04,**
57 **artículo 5, celebrada el 21 de enero del 2013, por unanimidad acuerda aprobar las**
58 **condiciones del Documento elaborado por el IFAM, relacionado con el Préstamo No. 2-**
59 **veh-1375-1212 por la suma de \$20.618.557,00, los cuales se destinarán para el**
60 **financiamiento de la compra de un vehículo nuevo, pick up, cabina sencilla, doble**
61 **tracción. Al mismo tiempo se autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez**
62 **Alcaldesa Municipal, para que formalice este crédito. Además de conformidad al**
63 **artículo 30 (d) del Reglamento para la Gestión y Administración del Crédito, se nombra a**
64 **la Alcaldesa y al Ing. Marcos Picado López del Departamento de Planificación Urbana,**
65 **como responsables ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quiénes se encargarán de**
66 **todos los trámites del crédito y del proyecto. Acuerdo en firme.**

67
68 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el subintendente Jorge Arturo Acuña Castro
69 Jefe de Delegación de la Policía de Naranjo, oficio DELTA32 A-005-2013, en el cual
70 solicita audiencia para el 18 de febrero del 2013, con el fin de cumplir con el mandato
71 legal de rendición de cuentas sobre las acciones llevadas a cabo y los proyectos
72 venideros.

73
74 **El Concejo Municipal les concede la audiencia municipal para el 18 de febrero del 2013**
75 **a las 6:00pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Naranjo.**

76
77 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la señora Esmeralda Herrera Quesada,
78 Secretaria de la Comisión de Finanzas de Don Bosco en Palmitos, en la cual solicita el
79 permiso municipal para llevar a cabo las Fiestas Patronales en honor a Don Bosco
80 patrono, a realizarse del 25 de enero al 03 de febrero, se adjunta programa y los
81 permisos del Ministerio de Salud, recibido Fuerza Pública y Cruz Roja.

83 **ACUERDO SO-04-17-2013. El Concejo Municipal concede el permiso municipal a la**
84 **Comisión de Finanzas de Don Bosco en Palmitos, para llevar a cabo las Fiestas Religiosas**
85 **del 25 de enero al 03 de febrero. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
86

87 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
88 Tributario, oficio MN-ATM-009-2013 en el cual menciona que la señora María Eugenia
89 Rojas Morales cédula: 2-369-344, es patentada autorizada de la actividad Mini
90 supermercado BYR, Patente Comercial y solicita se apruebe su solicitud de una licencia
91 de licores para ser explotada en este establecimiento en San Miguel, se adjunta criterio
92 técnico y requisitos solicitados.

93 **ACUERDO SO-04-18-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-009-2013**
94 **suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
95 **otorgar la licencia de licores a la señora María Eugenia Rojas Morales cédula: 2-369-**
96 **344, para ser explotada en el Mini supermercado BYR en San Miguel de Naranjo. Lo**
97 **anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
98

99 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
100 Tributario, oficio MN-ATM-018-2013 en el cual traslada solicitud de licencia para Expendio
101 de bebidas con contenido alcohólico, según la Ley N° 9047, para ser explotada en El
102 Rosario, en el establecimiento comercial denominado Centro Turístico Acrópolis,
103 patente a nombre del señor José Alfredo Jiménez Abarca cédula:1-664-592. Se adjunta
104 criterio técnico y requisitos solicitados.
105

106 **ACUERDO SO-04-19-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-018-2013**
107 **suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
108 **otorgar la licencia para Expendio de bebidas con contenido alcohólico a la Sociedad**
109 **Atardeceres en Acrópolis S.A, cédula Jurídica: 301348132, representada por el señor**
110 **José Alfredo Jiménez Abarca cédula: 1-664-592, para ser explotada en el**
111 **establecimiento comercial denominado Centro Turístico Acrópolis en El Rosario de**
112 **Naranjo. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
113

114 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el señor Steven Gutiérrez Noruega Secretaria
115 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, en el cual transcribe el acuerdo N° 0016-
116 2013 de la Sesión Ordinaria N° 02-2013 Capítulo IV, Artículo 1°, celebrada el 14 de enero
117 de 2013.
118

119 **ACUERDO SO-04-20-2013. El Concejo Municipal de Naranjo da un voto de apoyo al**
120 **Concejo Municipal de Distrito de Colorado y acuerda solicitarle a la Unión Nacional de**
121 **Gobiernos Locales gestionar ante la Asamblea Legislativa una reforma al Artículo 83 de**
122 **la Ley #833 Ley de Construcciones, con el fin de actualizar el monto que indica este**
123 **artículo por un monto razonable a la época que estamos. Acuerdo en firme por**
124 **unanimidad.-**

125
126 **CAPITULO N° 5**
127 **INFORME DE LOS SINDICOS**
128

129 **ARTICULO 11.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
130

131 **PRIMERO:** El Síndico Manuel Martínez menciona que la gente lo felicita por los trabajos
132 que se están realizando en las calles cantonales, eso me alegra pero yo les digo que es
133 gracias a esta Administración.
134

135 **SEGUNDO:** El Síndico Olivier Segura menciona que está muy contento con la
136 intervención que hicieron camino al Tacacal, ya se ve otro semblante en la gente. Por
137 otro lado si me preocupa la seguridad del Cantón y de la comunidad, el domingo
138 pasado llamé porque tenían un toldo en la cancha de fútbol y estaban vendiendo licor
139 y carne asada, lo que me respondieron es que llamara a la Municipalidad porque
140 posiblemente ustedes les habían dado permiso, yo no creí por todo lo que hemos
141 venido hablando aquí con la nueva Ley de Licores, quizás podemos traer a los jefes y
142 superiores y quejarnos de esta situación.
143

144 El Presidente Municipal menciona que jamás la Municipalidad puede dar un permiso así
145 porque va en contra de la nueva Ley de Licores, además les comento sobre la
146 respuesta que nos llegó hoy 11:58 a.m. por correo electrónico y la cual literalmente dice:

147 Para: Gabriela Lopez Vargas
148 Asunto: Coordinación audiencia
149

150 Importancia: Alta
151

152 Buenos días doña Gabriela le informo que por razones de agenda el señor Ministro de esta
153 Cartera ha decidido que el Comisario Juan José Andrade Morales Director General de la Fuerza
154 Pública asista a la convocatoria convocada por su concejo.
155

156 Por lo anterior le solicito que en los próximos días podamos coordinar una fecha sea por este
157 medio o a los números telefónicos abajo indicados para que el Comisario Andrade Morales asista
158 a la citada audiencia.
159

160 Cordialmente,
161

162 **Alexandra Trejos Nájera**
163 **Dirección General de la Fuerza Pública**
164 **Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública**
165
166

167 El Presidente Municipal menciona que la secretaria estará coordinando la fecha para
168 esta audiencia y posteriormente les estaremos comunicando.

169
170 **TERCERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que si la Municipalidad es la que
171 otorga las licencias de ventas de licores, que pasaría si en un bar están vendiendo licor
172 a personas menores de edad, quién tiene que regular y cuál es la sanción que se
173 aplica.
174

175 El Presidente Municipal le indica que quiénes tienen que actuar es la Fuerza Pública,
176 ellos están capacitados para actuar en estas situaciones donde hay un menor de
177 edad, además deben realizar un parte policial y pasarlo a la Municipalidad para
178 hacerle el debido proceso, los dueños del bar se exponen a multas y a suspensión de la
179 patente
180

181 **CAPITULO N° 6**
182 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**
183

184 **ARTICULO 12.** El Presidente Municipal presenta los informes emitidos por el Lic. Christian
185 Ruiz Álvarez Abogado del Concejo, los cuales literalmente dicen:
186

187 Alajuela, Naranjo, 15 de Enero de 2013.

188 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO.**

189 **CONSEJO MUNICIPAL.**

190 **OFICIO:** SM-CONCEJO-405-2012.

191 Señores:

192 Quien suscribe **Lic. CRISTHIAN RUIZ ALVAREZ**, en mi condición de asesor legal de este
193 consejo municipal, con todo respeto manifiesto:
194

195 Que mediante el presente acto, doy respuesta al oficio numero SM-CONCEJO-405-2012,
196 en el cual se me solicita emitir criterio con respecto a la respuesta emitida por la auditoría interna
197 en respuesta del ACUERDO-44-333-2012.
198

199 UNA VEZ REVISADA LA RESPUESTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ANGEL MENDEZ CASTRO, AUDITOR
200 INTERNO DE ESTA MUNICIPALIDAD. INDICO QUE ESTE ORGANO ASESOR COMPARTE EN SU
201 TOTALIDAD LA RESPUESTA Y RECORDATORIOS QUE SE REALIZAN EN LA MISMA EN CUANTO AL
202 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. RAZON POR LA CUAL SUGIERO MUY RESPETUOSAMENTE A
203 ESTE CONCEJO ACATAR LAS RECOMENDACIONES QUE SE SUGIEREN MEDIANTE ESTA NOTA.
204

205 Con respecto a dar por concluido un procedimiento administrativo instaurado por el Concejo
206 Municipal, este cuerpo colegiado debe analizar el expediente creado por el órgano director
207 al efecto creado en el cual consta la investigación y evacuación de las pruebas recabadas
208 con el fin de establecer la verdad real de los hechos de una forma concisa y clara. Para que
209 cuando el órgano decisor lo analice pueda concluir y determinar si la sanción a imponer al
210 funcionario responsable será de tipo laboral, civil o administrativa.
211

212 Alajuela, Naranjo, 15 de Enero de 2013.

213 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO.**

214 **CONSEJO MUNICIPAL.**

215 **ACUERDO:** SO-44-334-2012.

216 Señores:

217 Quien suscribe **Lic. CRISTHIAN RUIZ ALVAREZ**, en mi condición de asesor legal de este
218 consejo municipal, con todo respeto manifiesto:

219

220 Que mediante el presente acto, doy respuesta al acuerdo SO-44-334-2012, en el cual se
221 me solicita. **1-** Dar respuesta a la comisión de plan de lotificación de los puntos 3 y 4 del acuerdo
222 SO-159-2012. **2-** Obtener los criterios emitidos por parte de la Contraloría General de la Republica
223 y de la Procuraduría General de la Republica.

224

225 **1- ACUERDO SO-20-159-2012.** El Concejo Municipal aprueba la moción del Regidor Hans
226 Corrales y el Regidor Carlos Alfaro, y le indica al Lic. Cristian Ruiz, la elaboración de dos notas
227 incluyendo la terminología legal del caso referente a los siguientes puntos:

228

229 **3.** Se solicita criterio a la Contraloría General de la República para que nos indiquen cuál es el
230 procedimiento en caso de donación y la venta en el desarrollo de un plan de lotificación; dado
231 que se conoce que en algunos casos aplican Leyes especiales o bien a través de una vía rápida.

232 **RESPUESTA:** LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NO EMITE CRITERIO ANTE CONSULTAS
233 QUE NO TENGAN QUE VER CON MATERIA PRESUPUESTARIA.

234

235 ANTE LA CONSULTA DEL PROCEDIMIENTO PARA PODER DONAR, VENDER O DE CUALQUIER FORMA
236 ENAJENAR BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD. SE DEBE NECESARIAMENTE
237 GESTIONAR LA AUTORIZACION DE PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR MEDIO DE LA
238 CREACION DE UNA LEY ESPECIAL, ASI SE DESPRENDE DE LA INTERPRETACION DEL PARAFO
239 SEGUNDO DEL ARTICULO 62 DEL CODIGO MUNICIPAL, EL CUAL A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.
240 *(lo resaltado no es de su original)* **Se adjunta documento con 29 folios.**

241

242 **El Concejo Municipal da por recibido el informe y lo traslada a la Comisión del Plan de**
243 **Lotificación según lo solicitado.**

244

245

CAPITULO N° 7

246

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

247

248 **ARTICULO 13.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que le hicieron una consulta con
249 respecto a la nueva Ley de Licores, lo que tengo entendido ya se publicó el reglamento,
250 había un artículo que mencionaba que en los bares era prohibido la actividad de
251 Karaoke, en algún momento se comentó que íbamos a quitar ese artículo ya que no iba
252 de acuerdo con la Ley, ante esa consulta yo no le respondí al señor porque le dije que
253 iba a investigar, la Ley no habla en ninguna parte sobre Karaoke, mi pregunta es si un
254 reglamento puede ir por encima de la Ley.

255

256 El Presidente Municipal menciona que aceptamos que el artículo quedara tal y como
257 estaba en el reglamento y que posteriormente nosotros lo íbamos a reformar mediante

258 un acuerdo, ahí se dejó porque la única institución que puede impedir la actividad de
259 Karaoke es el Ministerio de Salud, la Municipalidad no tiene que dar permiso ni cobra
260 para esas actividades.

261
262 El Regidor Nicolás Corrales menciona que le agradece la aclaración, pero hay un
263 documento donde el Lic. Luis Ernesto manda a notificar por medio del Inspector
264 Municipal, donde dice que es prohibido que ponga Karaoke y que si lo ponen se
265 expone a que les suspendan la patente, ellos tienen razón en el sentido de hacer
266 cumplir el reglamento hasta tanto nosotros hagamos la modificación.

267
268 El Presidente Municipal menciona que considera que está mal, e había acordado que
269 los abogados municipales iban a realizar las modificaciones y luego nosotros las
270 aprobamos si se creemos convenientes, ya que el rector en ese tema es el Ministerio de
271 Salud.

272
273 La Alcaldesa menciona que va a investigar el tema con el Lic. Luis Ernesto Castro.

274
275 El Regidor Nicolás Corrales menciona que un muchacho discapacitado le mencionó
276 que en la parada de buses de San Ramón y Palmares hay unos huecos muy grandes, y
277 que casi se cae, yo el sábado anduve por ahí y pude observar que era cierto, ahí llega
278 el agua de la Iglesia y están muy grandes, para ver la posibilidad de que se pueda
279 hacer.

280
281 El Vicealcalde menciona primeramente que los disculpen por llegar tarde pero andaba
282 haciendo unas diligencias personales con la autorización de la Alcaldesa, para
283 contestar al Regidor Corrales le cuento que esa calle ya está programada, además
284 recordemos que con el reordenamiento vial esta parada se va a ubicar al costado sur
285 de la Iglesia por el parqueo.

286
287 **ARTICULO 14.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que la Junta de Educación de la
288 Escuela de Cirrì le consultaba ver la posibilidad para que por medio del COLOSEVI se
289 realizara la solicitud a Ingeniería de Tránsito para que hagan una demarcación y paso
290 peatonal frente a la Escuela, esto porque es una zona de riesgo para nuestros niños. Por
291 otro lado quisiera agradecerle al Regidor Greivin Porras, Alicia Alfaro y a Gilberto Ruiz
292 que estuvieron presentes en un evento muy bonito de la inauguración de nuestro salón
293 comunal de parte de la Junta Directiva de la ADI de Cirrì les agradecemos mucho.

294
295 La Alcaldesa menciona que en estos días se reúne con los Ingenieros del Tránsito para
296 analizar los temas de la demarcación vial, ahí podríamos hacerle la solicitud, lo que nos
297 ha costado para que estos proyectos se den, si esto no avanza pues no me quedará
298 más que elevarlo a los superiores.

299

300
301 **ARTICULO 15.** El Regidor Hans Corrales menciona que hace poco le habían acogido una
302 moción de declarar espacios libres de tabaco en las zonas públicas municipales, un día
303 andaba en el parque y la gente hace omiso a ello, el problema es que si no está por
304 escrito la gente no hace caso, a pesar de que ya es Ley y demás, tuve la experiencia
305 de observar que en la Municipalidad de Carrillo hicieron un convenio con el Banco de
306 Costa Rica muy interesante, en el Parque y en algunas playas estaban pegados estos
307 rótulos y uno entiende que no van a tener el control, no van a ver un policía para cada
308 persona, pero si hay una advertencia, la gente se va educando, aunque la Ley ya se
309 publicó creo que debemos ser coparticipes de eso, no sé si en aquel momento me di a
310 entender, porque el objetivo es la advertencia para las personas, nosotros a veces
311 asociamos el parque como el centro de atención, pero hay muchos espacios más de
312 recreación como los centros deportivos en las comunidades, pienso que debemos
313 reforzar y en conjunto con los consejos de distrito realizar estos tipos de convenio, que en
314 el fondo dejan una enseñanza, pienso que es propiamente sensibilizar.

315
316 La Alcaldesa menciona que después de haberse aprobado la Ley el Ministerio de Salud
317 nos dieron un montón de afiches y nosotros los pegamos, lo que pasa es que la gente
318 los despega, abra que hacerlos de algún material duradero y que la gente no tenga
319 acceso a ello para que no lo destruyan, pero igual podríamos hablar con el Banco de
320 Costa Rica y ver la posibilidad de hacer el convenio con ellos.

321
322 **ARTICULO 16.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que de parte de la Junta Directiva de
323 la Casa de la Cultura les extiende invitación al rezo del niño este sábado 26 de enero a
324 las 7:00, habrá música y rica comida, así que quedan todos totalmente invitados.

CAPITULO N° 8 **INFORME DE LA ALCALDESA**

325
326
327
328
329 **ARTICULO 17.** MN- ALC-1812-13.

330 **SEÑORES Y SEÑORAS**
331 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

332
333 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

334
335 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 21 de
336 enero, 2013.

337
338 **PUNTO 1**

339 **Solicitud de Acuerdo.**

340 Les solicito un acuerdo para la firma Convenio de la Siembra de Árboles Ministerio de
341 Seguridad Pública y Municipalidad de Naranjo.

342
343 **ACUERDO SO-04-21-2013. El Concejo Municipal de Naranjo aprueba inicio de proyecto**
344 **de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y la**
345 **Municipalidad de Naranjo para desarrollar un programa de Gestión ambiental que**
346 **contempla un proyecto de siembra de árboles en el cantón de Naranjo, así como**
347 **autorizar a la alcaldesa para que realice un convenio y todas las gestiones necesarias**
348 **para que este proyecto sea una realidad.**

349
350 **PUNTO 3**

351
352 Les convoco a los miembros de la Comisión del Plan Regulador a reunión este miércoles
353 23 de enero a las 1:30pm aquí en la Municipalidad esto con el fin de revisar las
354 observaciones técnicas que se deben de enviar ante SETENA, en cuanto a la parte
355 ambiental, por lo que si nos interesa mucho que participe el Regidor Hans Corrales
356 profesional en esa área y los demás compañeros de la Comisión: Alicia Alfaro, Carlos
357 Alfaro y Rolando Castro

358
359 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

360
361 **PUNTO 4**

362
363 Por otro lado quisiera comentar aunque ya el Síndico Olivier Segura habló del Bacheo
364 de Calle Los Robles, hemos dicho que todo lo llevábamos sobre una programación, lo
365 que pasa es que hasta ahora están trabajando, todo se ha atrasado pero gracias a Dios
366 ya estamos haciendo y ya mañana se termina. Nosotros hemos gastado más de
367 \$80.000.000 en los muros de gaviones, gracias a Dios que tenemos la piedra sino ustedes
368 podrán imaginarse.

369
370 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**

371
372 **PUNTO 5**

373 Les presento el INFORME TÉCNICO DPM-INF-0978-2012 sobre las Evaluaciones realizadas
374 en el cantón de Naranjo, debido a incidentes sucedidos tras el Sismo de Sámara del 05
375 de setiembre del 2012, suscrito por la Geóloga ALICIA CAMPOS LOBO de la Comisión
376 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Departamento de
377 Prevención y Mitigación, el cual literalmente dice en sus avances ya que es un
378 documento muy grande, el cual menciona:

379
380 **2012-12-21 DPM-INF-0978-**
381 **2012**

382 **Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa y**
383 **Coordinadora CME Municipalidad de**
384 **Naranjo**

385 **I. Información general**

386 A solicitud de la Municipalidad de Naranjo y el CME, el pasado 27 de noviembre del presente año, se
387 realizó la valoración visual cualitativa de la condición de riesgo en que se encuentran ciertos puntos del
388 cantón.

389 **II. Objetivos del estudio**

- 390 A. Brindar un diagnóstico preliminar de riesgo, basado en estimación visual, mediante visita
391 al sitio y revisión en el mapa de amenazas.
- 392 B. Identificar procesos que puedan intensificar los daños causados por
393 amenazas naturales o manejo inadecuado del área.
- 394 C. Dar recomendaciones para disminuir la vulnerabilidad y garantizar la seguridad de
395 los habitantes.
396

397 **V. Alcances del informe**

- 398 A. Cualquier anomalía en cuanto a técnicas y normas de construcción QUEDA BAJO TOTAL
399 RESPONSABILIDAD de las instituciones que otorgan los permisos y el financiamiento, del
400 ingeniero o responsable de la obra y de la Municipalidad correspondiente de no solicitar los
401 informes, inspecciones y correcciones correspondientes.
- 402 B. Este informe no sustituye los estudios técnicos correspondientes y es válido
403 únicamente con sello original de este departamento. No devenga ningún tipo de costo
404 para los interesados y serán ellos los responsables de dar trámite al mismo ante las
405 instituciones correspondientes.
- 406 C. De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los
407 criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores
408 Técnicos, se aclara que las recomendaciones de éste informe son de carácter vinculante
409 para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la
410 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias), además, en
411 dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la normativa actual de país, en
412 cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la
413 Gestión del Riesgo.
414

415 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**

416

417 **PUNTO 6**

418

419 Por otro lado si les quiero externar mi molestia, ya que una cosa es la política y otra es la
420 politiquería, eso si no me gusta porque aquí hemos hablado hasta la saciedad de que la

421 cancha sintética, del mal llamado Estadio Municipal de Naranjo, ya se ha dicho porque
422 no se ha llevado a cabo, aquí nunca ha entrado los ₡150.000.000 para esa partida, la
423 Diputada Mireya Zamora como Diputada, no creo que tuviera yo más peso que ella,
424 para parar esta partida, pero la gente sigue hablando de esto como si fuera ayer y me
425 echan la culpa y esto se lo digo al Regidor Carlos Alfaro, ya es bueno que pare esto,
426 porque yo tengo escritos que me respaldan, yo no quisiera llevarlo a otros estrados
427 porque ya me estoy cansando de esta situación, yo no tengo la culpa y ni tuve
428 injerencia para hacerlo, aquí tengo la carta del señor Ministro y tengo testigo a Jose
429 Adrián Vargas, e inclusive el día de hoy hablé con él y le dije que esto era una
430 majadería, quieren manchar mi nombre de la buena gestión que estamos haciendo y
431 hacer política sacando ventaja de eso, y esto yo no lo voy a permitir, tráiganme
432 documentos que indique que Olga Corrales Sánchez se opuso a esa partida, que me lo
433 digan abiertamente porque ya es el colmo, si sigo escuchando en reuniones ese tema
434 de la partida, ya que mis archienemigos del mismo partido lo comentan y quieren sacar
435 ventaja de eso, y estoy analizando llevarlo a otros estrados porque es mucho la
436 majadería, así pues en guerra avisada no mueren soldados. No es justo que le
437 achaquen la responsabilidad a alguien que no tuvo la culpa y que gestionó para que
438 eso se cumpla.

439
440 El Regidor Carlos Alfaro menciona si es cierto que este tema se ha hablado hasta la
441 saciedad pero no es echándole la culpa a nadie, de que la partida estuvo y hay todo
442 un expediente, donde estaba esta partida, salieron más de ₡2.000 millones de colones
443 para todos los cantones, todas salieron menos la de Naranjo, así lo digo porque tengo fe
444 y testimonio, porque se dio no sé estamos averiguando, lamentablemente cuando nos
445 dan una partida hay que insistir a cada rato porque si no se va a dar, eso es lo que me
446 ha molestado, y si quiere elevarlo a la parte legal puede hacerlo con tranquilidad,
447 porque yo no hablo más de lo que aquí se dice, a mí no me gusta hablar detrás de la
448 gente, me duele que no se diera la partida por qué fue la única que salió no tengo
449 nada en contra suya ni estoy haciendo politiquería, gracias a Dios no vivo de la Política.

450
451 La Alcaldesa menciona que ella tiene la carta del Ministro donde dice porque no se
452 pudo dar la partida, posiblemente la voy a presentar en mi informe de labores.

453
454 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

455
456 **PUNTO 7**

457
458 Le solicitamos al MOPT que viniera a realizar los estudios de los reductores de velocidad
459 (muertos), y no hay manera de que vengan, por lo que nosotros tomamos la decisión de
460 mandar los materiales en Candelaria para que se hagan los muertos, lo mismo en Dulce
461 Nombre, donde ya no queda ningún perro, en reunión en la casa de Giovanni Solano
462 la gente vino a quejarse, todos queremos arreglada la calle pero nadie hace caso, los

463 vehículos pasan a gran velocidad, no respetan nada, prácticamente vamos a tomar la
464 Ley en nuestras manos porque son situaciones que urgen y que ponen en riesgo a las
465 personas, en San Roque de Grecia hay un montón de muertos porque se cansaron de
466 esperar el estudio y la gente se tiró a la calle hacerlos, más bien se pasaron porque los
467 pusieron muy seguidos y muy altos, pero si tenemos que educar a la gente.

468

469 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldesa.**

470

471

472

473

474

CAPITULO Nº 9 **INFORME DEL PRESIDENTE**

475 **ARTÍCULO 18.** El Presidente Municipal menciona que esta noche debemos nombrar los
476 miembros del Comité de Deportes, nosotros queremos sugerir la reelección de los 2
477 compañeros que están el señor Giovanny Lobo y el señor Luis Antonio Alpizar por su la
478 gran labor que han hecho.

479

480 El Regidor Hans Corrales menciona que más bien este nombramiento está quedando
481 atrasado, me puse a pensar en las personas que les gustaría pertenecer al Comité de
482 Deportes, no pensando tanto en personas sino en equilibrar la parte de género, ya que
483 solo hay una mujer en la junta directiva, pienso que tanto el señor Luis Antonio como
484 Giovanni han hecho una gran labor, así lo han expuesto, pero sí creo que debemos
485 incorporar más mujeres, le pregunté a María Elena Arrieta la señora de Natación, ella
486 me comentó que en otras ocasiones le han propuesto, pero que no tenía las disposición,
487 también le pregunte a Marieta Marín ella me dijo que si había otra mujer ella se
488 animaba, estas personas son de deporte en este momento no traigo las personas, pero
489 si es importante tomar en cuenta la norma de la igualdad de género en todas las
490 comisiones, comités y representante que formemos.

491

492 La Alcaldesa menciona que más defensora y luchadora para que se le de los espacios
493 a las mujeres, yo también me he dado la tarea de hablar con alguna gente inclusive
494 con Marianela Arrieta y ella me dijo que no, que tenía muchas ocupaciones, pero sí
495 creo que la participación de la mujer en el comité de deportes si está representada, de
496 los 5 puestos de la junta ya hay una mujer que es Ana Julieta Arias, creo que ya la
497 reeligieron, el reglamento habla de un 20% y así se cumple.

498

499 El Regidor Alex Zambrana menciona que lo más indicado es que los compañeros se
500 reelijan y continúen con la labor en el comité, ya que ha hecho una buena labor, me
501 parece que ellos le pueden dar una mejor continuidad al Comité de Deportes por la
502 experiencia que han tenido este tiempo, al igual me uno a las palabras del Regidor
503 Hans Corrales para que tomen en cuenta la igualdad de género

504

505 El Regidor Carlos Alfaro menciona que también ha hablado con unas muchachas
506 deportistas, como la hija de la fotógrafa, en cuanto al porcentaje yo siempre he creído
507 que era un 40% habría que investigarlo y en cuanto a los miembros todos vencieron
508 ahora en noviembre, ya que cuando alguna persona ingresa a sustituir a la personas
509 que renuncia, el tiempo le termina cuando terminaba la persona que está renunciando,
510 según el reglamento ellos vencieron noviembre, para que lo tengan en cuenta, pero
511 sería bueno dejarlo para la otra semana para poder traer otras opciones para el
512 nombramiento.

513
514 El Presidente Municipal menciona que hay que darle la continuidad al Comité ya que se
515 está perdiendo mucho tiempo y buscar personas que quizás no les gusta y renuncian o
516 no tienen tiempo, por lo cual sometemos a votación la elección.

517
518 **ACUERDO SO-04-22-2013. El Concejo Municipal acuerda nombrar al señor Giovanni**
519 **Lobo Campos cédula 6-191-239 y al Luis Ramírez Alpizar cédula 2-410-072, como**
520 **representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Acuerdo en firme**
521 **con 4 votos a favor de los Regidores: Alicia Alfaro Castro; Nicolás Corrales Barrantes,**
522 **Alex Zambrana Obando y Gilberto Ruiz Vargas y voto en contra del Regidor Hans**
523 **Corrales Morales.**

524
525 **El Regidor Hans Corrales vota negativo y lo justifica de la siguiente manera: estoy de**
526 **acuerdo en el nombramiento de cualquiera de los 2 representantes, como primer**
527 **representante, y si quería que a la otra persona que se nombrara fuera una mujer en**
528 **cumplimiento a la Ley de Igualdad de Género.**

529
530 El Regidor Carlos Alfaro menciona que le preocupa que el señor Rodrigo Blanco
531 interpusiera a este Concejo una denuncia que realizó sobre este mismo tema del
532 Comité de Deportes y hasta la fecha no se le ha contestado.

533
534 El Presidente Municipal menciona que esta nota la tenía la Auditoría, vamos a investigar
535 el asunto.

536

537

CAPITULO N° 10.

538 **ARTÍCULO 19.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
539 treinta minutos de los veintiún días del mes de enero del año dos mil trece.

540

541

542 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
543 Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

544

545

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

546